



Conga. El oro de las ruinas

Pulgar Vidal

“Yanacocha tendrá que tomar sus propias decisiones”

Será la empresa Yanacocha la que tendrá que tomar sus propias decisiones luego que el Estado determine las condiciones tras evaluar el peritaje hecho al proyecto Minas Conga, dijo a SIETE, el ministro del Ambiente, Javier Pulgar Vidal quien añadió que el Gobierno quiere recuperar su rol de Estado garante y que establece condiciones en armonía con el interés colectivo.

“No hemos hablado con los representantes de Yanacocha quienes tendrán que evaluar el informe y en el futuro, cuando el Estado determine cuáles serán las condiciones, finalmente tomarán sus propias decisiones. No nos involucramos en las decisiones de las empresas”, añadió.

Al consultarle si las condiciones que establecieron los peritos aumentará el presupuesto del proyecto contestó que cualquier recomendación que implique una mejora implica un costo.

“Sin embargo, el peritaje no incorpora un análisis de costos y eso es positivo porque lo que se quiere es establecer las condiciones ambientales y sociales de los proyectos para que sean claras”, añadió.

Agregó que luego de tener el peritaje, lo que le corresponde al Estado es evaluarlo para tomar una decisión sobre el proyecto minero, la cual será una determinación política que tendrá que tomar el presidente.

Sobre las críticas hechas por parte de algunos sectores políticos, dijo que son bienvenidas pero hubieran sido mayores si se hubiese presentado una versión resumida proveniente del Gobierno.

“Toda la presentación provino de la información que los peritos le presentaron a los ministros y ese ha sido el primer paso. Ahora estableceremos mecanismos de traducción y simplificación de este lenguaje y lo haremos con objetividad”, puntualizó.

Proyecto minero no puede afectar ni el agua ni el patrimonio cultural

Tanto la conservación del agua como la preservación de monumentos arqueológicos deben ser respetados y, desde esa perspectiva, el Gobierno tiene que tomar una decisión sobre la ejecución del proyecto Minas Conga, afirmaron diversos congresistas.

El segundo vicepresidente del Congreso, Yehude Simon destacó que el peritaje permitirá poder convocar al gobierno regional y nacional a fin de dialogar de una forma tal que haga reflexionar, tanto a la empresa como a las autoridades cajamarquinas.

“El manejo del agua sigue siendo el tema fundamental que es lo que han dicho los especialistas, y por eso tenemos que revertir las malas experiencias, generadas por las mineras porque se requiere de las inversiones para que el Perú crezca”, indicó.

Al comentarle sobre la existencia de patrimonio arqueológico en la zona; el congresista sostuvo que es el Ministerio de Cultura el llamado a efectuar los estudios correspondientes:

“por eso te digo que este tema no se trata de todo o nada sino que se tiene que tratar por partes”.

A su turno el parlamentario Jorge Rimarachín Cabrera (GP) sostuvo que la explotación minera se debe hacer en los cerros donde no hay fuentes de agua.

“El Estado debe estar en la obligación de defender las fuentes de agua y eso significa una política. Las mineras pueden sacar el oro de cualquier lugar, y claro le gusta donde hay fuentes de agua porque hay mas oro. El oro en un cerro sin fuentes de agua tiene en promedio de un gramo por tonelada métrica y donde ^{hay} fuentes de agua tiene un promedio de dos o tres gramos por tonelada métrica”, añadió.

Sobre el patrimonio cultural que existe en la zona del proyecto Minas Conga, dijo que es un tema que hace más difícil que opere la minera.

“Lo que hay que hacer ahora es un Plan de Mitigación porque la extensión (de restos culturales) puede ser mayor, pero cuando existe presencia de patrimonio cultural, se paraliza cualquier obra y cuando hay fuentes de aguas vivas también”, enfatizó